

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

“CHRISTIAN TERAN TELECOMUNICACIONES Y REDES CTR S.A.”

En la ciudad de Quito, veinte de febrero del año dos mil diecisiete, siendo 13h00 P.M. en el domicilio de la compañía TELECOMUNICACIONES Y REDES CTR S.A., ubicada en la Av. José Felix Barreiro E17-73 y calle secundaria, se encuentran reunidos los accionistas, señores

ACCIONISTAS	CAPITAL	PORCENTAJE %	ACCIONES
Rodríguez Ruiz Elsa Isabel	\$40,00	5%	40
Terán Rodríguez Christian	\$760,00	95%	760
TOTALES:	\$ 800.00	100%	800

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital social y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.016**
2. **Conocimiento de los informes de Gerencia y Comisario**

Preside la junta el Señor Terán Christian, y actúa como secretaria la señora Jeaneth Jácome.

El Presidente da la bienvenida y, pone en consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

1. **Conocimiento y resolución de los estados financieros del año 2016.-** La Presidencia pone en conocimiento y consideración de la Junta los Estados de Situación y Resultados del año en mención, los mismos que una vez conocidos se consideran APROBADOS.
2. **Conocimiento de los informes de Gerencia y Comisario.-** Por secretaría se da lectura a los informes presentados por, Terán Rodríguez Christian Gerente General de la compañía y al informe presentado por el Comisario Principal de la compañía Edison Enrique Pallango Pacas, los mismos que son APROBADOS sin observaciones por la Junta.

Se declara terminada la sesión a las 14h15. Se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Se reanuda la sesión y la Secretaria da lectura a la presente acta, la cual es APROBADA y RATIFICADA en total unanimidad. Para constancia firman los accionistas asistentes, juntamente con el Presidente y Secretaria que certifica.



Terán Rodríguez Christian

PRESIDENTE



Rodríguez R. Elsa Isabel

ACCIONISTA



Jácome S. Zolla Jeaneth

SECRETARIO AD-HOC